

Sra. Mangoree

Verificar documentación y
continuar con la solicitud

@

2012.08.16

OK.
16-8-12

Manta, 6 de Agosto del 2012

Ingeniero:
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones la transferencia que a continuación detallo a la Compañía de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CHIQUILANDIA CHILAN S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Cedeño Pincay Jose Aristides	130345720-2	Zambrano Calvachi Oscar Rodolfo	130866469-5	Nueve (9)

Cabe indicarle que tanto el cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatorianos
Y cada acción tiene el valor \$1, oo dolares cada una

Atentamente,


SR. ALBARO STALIN CEDEÑO PINCAY
GERENTE-GENERAL



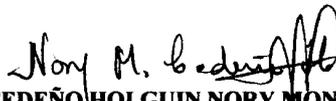
CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 6 de Agosto del dos mil doce, la cantidad de nueve (9) acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Chiquilandia Chilán S.A. a favor de ZAMBRANO CALVACHI OSCAR RODOLFO

Esta Cesion esta autorizada por mi conyuge CEDEÑO HOLGUIN NORRY MONSERRATE con Cedula de identidad No 130560804-2

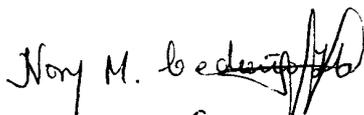
Atentamente,


CEDEÑO PINCAY JOSE ARISTIDES
C.No 130345720-2
CEDENTE


CEDEÑO HOLGUIN NORRY MONSERRATE
C.I. No 130560804-2
CONYUGUE


ZAMBRANO CALVACHI OSCAR RODOLFO
C.I. No 130866469-5
CESIONARIO

DOY FE.: Que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento son autenticas y pertenecen a los señores: JOSE ARISTIDES CEDEÑO PINCAY CON C.I. No.130345720-2, NORRY MONSERRATE CEDEÑO HOLGUIN CON C.C. No.130560804-2., OSCAR RODOLFO ZAMBRANO CALVACHI CON C.C. No.130866469-5, firmas y rúbricas que son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Manta, Agosto 09 del 2012.- EL NOTARIO.-








Ab. Raúl González Mely
NOTARIO TERCERO DE MANTA